Nombre del puesto: Jefe de Servicio de Electrodiagnóstico Turno Vespertino

Área: Subdirección de Medicina de Rehabilitación

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Jefe de la División de Rehabilitación Neurológica

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

Médicos especialistas adscritos (1)
Médicos generales técnicos (2)
Técnico en electro diagnóstico (2)

Objetivo del puesto:

Optimizar y coordinar la realización de estudios electro diagnósticos turno vespertino

Funciones del puesto:

- Coordinar actividades de servicio de electromiografía, potenciales evocados y electroencefalografía turno vespertino.
- Fomentar la atención médica de calidad y un servicio eficaz y atento
- Realizar estudios de Neuroconducción, electromiografía y potenciales evocados.
- Interpretación de los mismos y asegurarse de que se suban al sistema de expediente electrónico o sistema automatizado de información hospitalaria.
- Valorar casos urgentes o con características especiales que requieran se programen citas extras para que se dispongan de estudios a la brevedad.
- Resolver las solicitudes de personal respecto a cursos, permiso y todo tipo de incidencias.
- Verificar que el equipo se encuentre en condiciones adecuadas para su uso
- Verificar que exista material suficiente para realización de estudios.
- Verificar la realización de actividades académicas de enseñanza
- Coordinar las solicitudes del equipo médico y técnico para asistir a cursos de actualización, diplomados y capacitaciones.
- Verificar la información de productividad y su reporte por médico o técnico.
- Detectar los momentos de oportunidad para disminuir errores o mejorar la función del servicio.
- Resolver con prestancia las interconsultas del área de hospitalización del propio instituto.
- Resolver con prestancia las interconsultas solicitadas por otras instituciones.
- Supervisar la actividad de práctica y realización de estudios de los médicos residentes.
- Coordinación en conjunto con Médico Adscrito Especialista la realización de sesiones académicas propias del servicio.

	Elaboró	Autorizó:
Puesto	Jefatura de Servicio de Electrodiagnóstico Turno Vespertino	Subdirección de Medicina de Rehabilitación
Firma		

- Coordinar citas telefónicas, para pacientes foráneos o que viven lejos al instituto.
- Evaluación de competencia y calificación de personal en su desempeño.
- Informar y retroalimentarse con todo el equipo de trabajo para la detección de fallas y para mejorar la función del servicio.
- Mantener comunicación con Dirección de Auxiliares Diagnóstico y Dirección Médica.
- Buscar la seguridad y protección del equipo de trabajo.
- Buscar la seguridad y protección de los pacientes.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.

Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Servicios del área Médica	Programar y realizar estudios en pacientes internos y externos Coordinar con otras áreas para pacientes foráneos Participar en casos clínicos
Dirección de Investigación	Cooperación para trabajos de investigación
Dirección de Enseñanza	Apoyo académico para área de pregrado, especialidad y postgrado. Apoyo para especialistas de otras áreas como reumatología.

Comunicación externa al INRLGII

Nombre de la Organización	Asunto
Institutos Nacionales de salud	Referencia y contra referencia de pacientes
Institutos Nacionales de salud	Protocolos de Investigación

Perfil del puesto	
Escolaridad requerida:	Médico Especialista
Especialidad:	Medicina de Rehabilitación Experiencia para realizar estudios de electrodiagnóstico (electromiografía y potenciales evocados) Certificado por el consejo de Medicina de Rehabilitación
Experiencia requerida:	Realización de estudios de Electrodiagnóstico al menos por 3 años.

Conocimientos adicionales requeridos:	Diplomados o cursos en Investigación Maestría o estudios equivalentes o en áreas que mejoren la función del servicio.
Habilidades:	• Responsabilidad • Comunicación e Interacción con el equipo de trabajo. • Capacidad de atender y escuchar los requerimientos de pacientes y de médicos de otras áreas. • Orientación para pacientes • Disposición para solucionar problemas • Mantener contacto con el equipo de trabajo para poder resolver problemas personales y laborales. • Capacidad para mantener un área de trabajo segura y en un clima de seguridad y confianza.

Género:	Indistinto
Edad requerida:	Mayor de 30 años

CONTROL DE CAMBIO

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio en el Sistema de Gestión de la Calidad	JUN 15
01	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
02	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20